

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 14 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1851

VISTOS:

- a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.
- b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2015.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 416 del 06 de marzo de 2015, que autoriza la adjudicación a Ana Jacqueline Martínez Carrasco, para la Licitación ID 4263-4-LE15.
- e) Anexo Ampliación y Modificación del Contrato de Transporte Escolar Año 2015, de fecha 06 de Abril de 2015, suscrito entre La Ilustre Municipalidad de Angol y doña Ana Jacqueline Martínez Carrasco.
- f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

En virtud a la necesidad de aumentar la capacidad de Transporte Escolar, para lo alumnos de la Escuela Villa Huequén.

DECRETO:

1.- Apruébese el Anexo Ampliación y Modificación del Contrato de Transporte Escolar año 2015, de fecha 06 de Abril del año 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y doña Ana Jacqueline Martínez Carrasco, por el periodo comprendido entre el 06 de Abril hasta el término del año escolar 2015.

2.- Déjese constancia que doña Ana Jacqueline Martínez Carrasco, deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en el Anexo de Contrato.

3.- El gasto que irrogue el presente decreto, será imputado a la cuenta 61509000254 correspondiente a los gastos de SEP de la Escuela Villa Huequén. Páguese con cargo a la cuenta 61509000254 el valor de \$ 1.534.000.- mensuales por dicho servicio, desde Abril a diciembre de 2015.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/MGA/art

Distribución:

- Archivo Oficina Partes
- Oficina Transparencia
- Archivo Establecimiento

ANÓTESE, Y ARCHÍVENSE



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL